ANEXO 1 FICHA TÉCNICA DE ESPECIFICACIONES

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE APOYOS LOGÍSTICOS AL EJÉRCITO NACIONAL Y MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

Este anexo organiza las características y condiciones contenidas en los documentos suministrados para la adquisición de motocicletas destinadas al Ejército Nacional y de un vehículo para Migración Colombia.

Motocicletas para el Ejército Nacional

Referencia técnica: Especificación JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01810-TRA-1, Motocicletas de 200 a 300 cc, código FO-JEMPP-CEDE4-890, versión 1. Las condiciones siguientes corresponden a la ficha aportada.

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
ENTIDAD BENEFICIARIA	Ejército Nacional.
CANTIDAD	La establecida en el presupuesto oficial. La ficha técnica suministrada no indica cantidad de motocicletas.
CILINDRAJE COMERCIAL	Entre 200 y 300 cc.
TIPO	Todo terreno, enduro.
MODELO Y ESTADO	Nueva, con modelo no inferior al año de entrega.
MOTOR	Cuatro tiempos SOHC, refrigerado por aire y/o aceite.
COMBUSTIBLE	Gasolina.
CHASIS	Construido en material de alta resistencia a los impactos.
EMBRAGUE	Multidisco húmedo.
SISTEMA DE ENCENDIDO	CDI y/o TCI.
SISTEMA DE ARRANQUE	Eléctrico.
CAJA DE VELOCIDADES	Mínimo cinco velocidades.
TRANSMISIÓN	Mecánica.
SUSPENSIÓN DELANTERA	Telescópica.
SUSPENSIÓN TRASERA	Basculante, monoamortiguada o biamortiguada.

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
FRENOS	Delantero de disco; trasero de disco o banda. El numeral 3.1 de la ficha incluye ABS; el numeral 3.2 describe los mecanismos delantero y trasero.
SISTEMA ELÉCTRICO	Batería de 12 voltios, con capacidad de abastecer los requerimientos de todos los sistemas en pleno funcionamiento.
LUCES REGLAMENTARIAS	Las reglamentadas por el Ministerio de Transporte.
LLANTAS Y RINES	Los homologados por el fabricante para este tipo de motocicletas.
TANQUE DE COMBUSTIBLE	Capacidad mínima de nueve (9) litros, con tapa y seguro.
COLOR	De acuerdo con la directiva de Planeamiento Logístico vigente indicada por la entidad beneficiaria.
ORIGINALIDAD	Motocicletas originales de fábrica. No se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones del concesionario o distribuidor, excepto las requeridas por la entidad.

1.1 Equipo y accesorios por motocicleta

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
CASCOS	Dos (2) cascos. La ficha cita la norma del Ministerio de Defensa «NTDM 0015 A3», el estándar internacional 2000 Standard for Protective Head Gear de The Snell Memorial Foundation y/o NBR 7471/01. Pantalla o protector de ojos moldeado por inyección, con tratamiento antirrayado y tres posiciones de apertura; cierre que evite filtraciones de aire y agua. Ventilación con dos tomas de aire regulables y acolchado interno de alta calidad, confortable, transpirable y resistente.
CHALECOS REFLECTIVOS	Dos (2), color naranja o verde fluorescente, de acuerdo con la reglamentación del Ministerio de Transporte.
IMPERMEABLES	Dos (2), de tres piezas: camisa, pantalón y zapatones, color negro.
MALETERO	Uno de alta resistencia, color negro, instalado en la parte trasera sobre parrilla resistente a la vibración.

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
GUANTES	Dos (2) pares acolchados, color negro, en cuero, cosidos con hilo de nylon y con forro espumado, según la ficha suministrada.
EQUIPO BODY ARMOR	Un (1) equipo compuesto por dos coderas y dos rodilleras de excelente calidad, especiales para motociclismo.
CHAQUETAS	Dos (2) chaquetas antifricción e impermeables, con reflectivos conforme a la reglamentación del Ministerio de Transporte.
DEFENSAS	Defensas laterales desmontables, adaptadas al chasis, con capacidad de proteger el tanque de combustible en caso de caída.
SIRENA COMPACTA	Tipo profesional de 30 W, con funciones de microprocesador y dos tonos tipo policial. Control instalado en la parte delantera, de fácil acceso y operación. Sirena instalada en la parte media de la defensa, con soportes antivibración.
FOCOS DELANTEROS	Dos (2) focos direccionales LED para uso policial, con certificación de cumplimiento SAE J845. Cada uno con seis superleds encapsulados, resistentes a la vibración y a la intemperie, cobertura de 180°, colores azul y rojo, montados en la defensa, uno a cada lado, según el diseño de la motocicleta.
LÁMPARA POSTERIOR	Una (1) lámpara rectangular con tres superleds encapsulados, resistente a la vibración y a la intemperie, de ángulo abierto y visión trasera, instalada sobre la tapa superior de la caja trasera. Color azul, lentes en policarbonato y tensión de 12 V.
CONTROL DE LUCES ESPECIALES	Un solo interruptor de encendido resistente a la intemperie para las tres luces, de mínimo 25 amperios.

1.2 Requerimientos adicionales de las motocicletas

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
INFORMACIÓN TÉCNICA DETALLADA	Anexar la información necesaria para verificar los vehículos que no figure en la ficha técnica. El anexo deberá estar certificado por el fabricante o ensamblador. Adjuntar la ficha técnica original de la motocicleta ofrecida.

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
GARANTÍA TÉCNICA	Mínimo un (1) año sin límite de kilometraje, contado desde la entrega al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, sin costo adicional. Ampara defectos de fabricación y fallas de diseño o materiales, incluyendo mano de obra y repuestos.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIDO	Hasta los primeros veinte mil (20.000) km, sin costo adicional. Presentar y cumplir el programa detallado conforme al manual del usuario, con revisiones cada 4.000 km hasta 20.000 km, discriminando actividades, mano de obra, insumos, repuestos y cantidades.
ALCANCE DEL MANTENIMIENTO	Incluir repuestos genuinos según el listado del fabricante, importador o ensamblador: pastillas y/o bandas, discos, filtros de combustible y aceite, aceite, grasa, líquido de frenos, batería, bombillos, fusibles y kit de arrastre; además de cualquier repuesto o insumo necesario para atender integralmente el mantenimiento hasta 20.000 km y sus costos directos e indirectos.
CAPACITACIÓN TÉCNICA INCLUIDA	Dentro de los treinta (30) días posteriores a la entrega. Programa sobre los sistemas de la motocicleta por modelo y marca, mantenimiento preventivo y correctivo, dirigido a jefes de patio y mecánicos que determine la unidad ejecutora. Intensidad mínima de doce (12) horas, con certificación de asistencia.
INDUCCIÓN A CONDUCTORES	Mínimo una (1) hora sobre los sistemas básicos de la motocicleta.
MATERIAL DE CONSULTA	Por cada motocicleta, un (1) manual de operación, mantenimiento y garantía. Entregar material escrito y/o digital en español, incluyendo manual de operación y mantenimiento preventivo.

1.3 Requerimientos de entrega de las motocicletas

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
SOAT	A nombre del Ejército Nacional, con vigencia de doce (12) meses desde la entrega. Antes de expedirlo, remitir números de motor y chasis al Departamento de Logística CEDE4 para la preasignación de placa. Entregar el original diligenciado con el número de placa.

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
REGISTRO ESPECIAL OFICIAL	Entregar con registro especial oficial conforme a la resolución del Ministerio de Transporte referida en la ficha. Efectuar la consignación por el valor aplicable al año de entrega y remitirla al Departamento CEDE4.
EMISIONES	Entregar certificado de emisión de gases y cumplir las disposiciones ambientales aplicables al momento de entrega.
FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN	Entregar en perfecto funcionamiento, con accesorios y protectores completos y los dispositivos exigidos por el Ministerio de Transporte para la fecha.
COMBUSTIBLE	Tanque completamente lleno al momento de la entrega.
DOCUMENTACIÓN DEL FABRICANTE	Las especificaciones ofrecidas deberán corresponder a fichas originales del fabricante o ensamblador, y no únicamente a documentos de la firma vendedora.

2 VEHÍCULO PARA MIGRACIÓN COLOMBIA

Referencia: proyecto Fortalecimiento de la capacidad operativa de Migración Colombia en el Distrito de Riohacha. Se adopta la columna Iconic 1.3 T MT 4×4

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
ENTIDAD BENEFICIARIA	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Riohacha.
CANTIDAD	Un (1) vehículo.
DISPOSICIÓN DEL MOTOR	Transversal.
CILINDRAJE COMERCIAL	1,3 litros, turbo.
NÚMERO DE CILINDROS	Cuatro (4).
NÚMERO DE VÁLVULAS	Dieciséis (16).
TRACCIÓN	4×4.
POTENCIA MÁXIMA	154 HP a 4.500 rpm.
CAJA DE VELOCIDADES	Manual de seis (6) velocidades más reversa.
LONGITUD TOTAL	4.341 mm.
DISTANCIA ENTRE EJES	2.674 mm.

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
ANCHO	1.832 mm.
ALTURA TOTAL	1.693 mm.
PESO BRUTO VEHICULAR	1.921 kg.
CAPACIDAD MÁXIMA DEL BAÚL	400 litros.
CAPACIDAD DEL TANQUE	50 litros.
CARGA ÚTIL	497 kg.
DISTANCIA AL SUELO	208 mm.
ÁNGULO DE ENTRADA	31°.
ÁNGULO DE SALIDA	33°.
DIRECCIÓN	Asistida eléctrica.
LLANTAS	215/60 R17.
RINES	17 pulgadas, aluminio diamantado.
SUSPENSIÓN DELANTERA	Tipo pseudo MacPherson, con triángulo inferior y barra estabilizadora; resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos y telescópicos.
SUSPENSIÓN TRASERA	Tipo MacPherson multibrazo, con barra estabilizadora, resortes helicoidales y amortiguadores hidráulicos y telescópicos.
FRENOS DELANTEROS	Disco ventilado.
FRENOS TRASEROS	Campana.

2.1 Adecuación y entrega del vehículo

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Adecuación de logos de Migración Colombia, conforme al componente presupuestado en el proyecto y al diseño que defina la entidad beneficiaria.
BARRA DE LUCES	Suministro e instalación de barra de luces, incluida en la adecuación prevista en el proyecto.
MATRÍCULA Y SOAT	Incluir matrícula y SOAT
AÑO MODELO	Nueva, con modelo no inferior al año de entrega.
COLOR	De acuerdo con la directiva de Planeamiento Logístico vigente indicada por la entidad beneficiaria

ESPECIFICACIONES	REQUERIMIENTO
GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	Deberá entregarse póliza de garantía y protección del vehículo .
FICHA TÉCNICA DE RESPALDO	El oferente deberá identificar la versión propuesta y aportar su ficha técnica para comprobar la correspondencia con las características consignadas.

Original Firmado
LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana